



Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2016

[VRG-379-16]

Doctor (a):

NANCY CRUZ GALLEGO, Directora Jurídica Nacional
OSCAR FONSECA FONSECA, Jefe Oficina Jurídica Sede Bogotá
LUIS FERNANDO GIRALDO CHAVARRÍAGA, Jefe Oficina Jurídica Sede Medellín
NATALIA LUCÍA VÉLEZ TABORDA, Oficina Asesora Jurídica Sede Manizales
MARIO ANDRÉS FRANCO GARCÍA, Jefe Oficina Jurídica Sede Palmira
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Lineamientos Sistema Integrado de Gestión agosto2016-marzo2017

Procesos: Gestión de la Extensión y Gestión de la Innovación y propiedad intelectual

Respetados Dr. (a):

La consolidación y fortalecimiento del **Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental - SIGA de la Universidad Nacional de Colombia** es un compromiso de todos y en sí mismo, un instrumento de gestión institucional que permite en su implementación diaria, entre otros: *el fortalecimiento de una cultura de mejora continua, el uso de herramientas adecuadas para la planeación, ejecución, seguimiento y autoevaluación de la gestión, la promoción de la calidad, transparencia y buenas prácticas, la satisfacción de las necesidades de servicio de nuestra comunidad universitaria, la dirección y evaluación del desempeño institucional en términos de impacto y satisfacción social, así como, la simplificación de requerimientos normativos vigentes y evaluación de órganos de control.*

De esta manera, es importante continuar el trabajo que los procesos *misionales, estratégicos, de apoyo, especiales y de evaluación* adelantan en el marco del Sistema Integrado de Gestión, razón por la cual, a continuación, en archivo adjunto, encontrarán las actividades a realizarse en lo correspondiente al período **agosto 2016 - marzo 2017**, con el fin de contribuir en el desarrollo de su gestión y claridad de los momentos de seguimiento y evaluación necesarios para la sostenibilidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión. (**Ver anexo 1 - Ruta crítica de procesos**)

Para lo anterior, es importante tener presente las siguientes consideraciones:

- Los lineamientos presentados son los componentes básicos de un Sistema de Gestión, los cuales permiten alcanzar importantes estándares de calidad y promueven la puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental, como es el objetivo institucional.
- Los lineamientos señalados buscan la simplificación y optimización de la gestión por procesos, razón por la cual, los componentes de gestión deben alcanzar un **resultado**

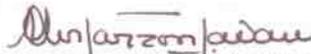
único, permitiendo cumplir de manera conjunta su objetivo. Es así que elementos como la caracterización del proceso, la matriz de riesgos, los indicadores de gestión, el inventario de documentos, el inventario de trámites y servicios y en lo posible la encuesta de satisfacción de usuarios, deben ser resultados únicos por proceso y liderados por la instancia del Nivel Nacional, con la participación activa de las Sedes y éstas a su vez, velan por el componente de gestión en Facultades, Centros e Institutos, cuando corresponda, tal como se ha venido realizando en los últimos dos años.

- Los lineamientos incluyen actividades y evaluaciones asociadas a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "Por la probidad y la transparencia de la Universidad Nacional de Colombia" para la vigencia 2016, así como actividades transversales de evaluación de diferentes entes de control.
- El soporte técnico necesario para consolidar en los procesos cada componente de gestión se prestará por los responsables¹ y analistas en cada una de las Sedes y el Nivel Nacional. Así mismo, en lo correspondiente al cargue de información en Softexpert y las capacitaciones sobre metodologías, se establecerá una programación de acuerdo a la dinámica de los procesos y la capacidad de respuesta de los equipos técnicos del SIGA.

Por su parte, confirmamos la realización de la primera auditoría de seguimiento correspondiente a la certificación actual de la Universidad Nacional de Colombia (2015-2018) en las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008, que se realizará del **12 al 15 de septiembre de 2016** por parte de ICONTEC Internacional. Para lo anterior, es importante que los procesos continúen en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y precisen sobre las actividades señaladas en este comunicado.

Agradecemos como siempre su liderazgo y compromiso en el cumplimiento de los objetivos de gestión orientados al logro de los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO GARZÓN GAITÁN

Vicerrector General

Copia: Vicerrectorías de Sede, Direcciones de Sede de Presencia Nacional y Oficinas de Planeación de Sedes

¹ Nivel Nacional - Vicerrectoría General (equipo asesor de gestión)
Sedes y Facultades - Oficinas de planeación de Sede (equipo técnico de gestión)